

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

2020-2023

INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLETS INCOLBALLETS

Área de TI

Introducción

Este documento tiene como objetivo establecer un plan de acción que permitirá la construcción, implementación, seguimiento y mejora continua del Sistema de Seguridad de la Información (SGSI) de INCOLBALLET vigencia 2020-2023 todo conforme a los lineamientos del MinTIC.

Objetivo General

Establecer el PESI a través de un plan de ruta de proyectos vigencia 2020-2023 para la construcción, implementación, seguimiento y mejora continua del Sistema de Seguridad de la Información (SGSI) de INCOLBALLET.

Política General de Seguridad y Privacidad de la información.

La dirección de INCOLBALLET, entendiendo la importancia de una adecuada gestión de la información, se ha comprometido con la implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con el Estado y los ciudadanos, todo enmarcado en el estricto cumplimiento de las leyes y en concordancia con la misión y visión de la entidad.

Para INCOLBALLET, la protección de la información busca la disminución del impacto generado sobre sus activos, por los riesgos identificados de manera sistemática con objeto de mantener un nivel de exposición que permita responder por la integridad, confidencialidad y la disponibilidad de la misma, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés identificados.

De acuerdo con lo anterior, esta política aplica a la Entidad según como se defina en el alcance, sus funcionarios, terceros, aprendices, practicantes, proveedores y la ciudadanía en general, teniendo en cuenta que los principios sobre los que se basa el desarrollo de las acciones o toma de decisiones alrededor del SGSI estarán determinadas por las siguientes premisas:

- Minimizar el riesgo en las funciones más importantes de la entidad.
- Cumplir con los principios de seguridad de la información.
- Cumplir con los principios de la función administrativa.
- Mantener la confianza de sus clientes, socios y empleados.
- Apoyar la innovación tecnológica.
- Proteger los activos tecnológicos.
- Establecer las políticas, procedimientos e instructivos en materia de seguridad de la información.

- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los funcionarios, terceros, aprendices, practicantes y clientes de INCOLBALLET.
- Garantizar la continuidad de la entidad frente a incidentes.
- INCOLBALLET ha decidido definir, implementar, operar y mejorar de forma continua un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, soportado en lineamientos claros alineados a las necesidades del negocio, y a los requerimientos regulatorios.

A continuación, se establecen 11 principios de seguridad que soportan el SGSI de INCOLBALLET:

- Las responsabilidades frente a la seguridad de la información serán definidas, compartidas, publicadas y aceptadas por cada uno de los empleados, proveedores, socios de negocio o terceros.
- INCOLBALLET protegerá la información generada, procesada o resguardada por los procesos de negocio, su infraestructura tecnológica y activos del riesgo que se genera de los accesos otorgados a terceros (ej.: proveedores o clientes), o como resultado de un servicio interno en outsourcing.
- INCOLBALLET protegerá la información creada, procesada, transmitida o resguardada por sus procesos de negocio, con el fin de minimizar impactos financieros, operativos o legales debido a un uso incorrecto de esta. Para ello es fundamental la aplicación de controles de acuerdo con la clasificación de la información de su propiedad o en custodia.
- INCOLBALLET protegerá su información de las amenazas originadas por parte del personal.
- INCOLBALLET protegerá las instalaciones de procesamiento y la infraestructura tecnológica que soporta sus procesos críticos.

- INCOLBALLET controlará la operación de sus procesos de negocio garantizando la seguridad de los recursos tecnológicos y las redes de datos.
- INCOLBALLET implementará control de acceso a la información, sistemas y recursos de red.
- INCOLBALLET garantizará que la seguridad sea parte integral del ciclo de vida de los sistemas de información.
- INCOLBALLET garantizará a través de una adecuada gestión de los eventos de seguridad y las debilidades asociadas con los sistemas de información una mejora efectiva de su modelo de seguridad.
- INCOLBALLET garantizará la disponibilidad de sus procesos de negocio y la continuidad de su operación basada en el impacto que pueden generar los eventos.
- INCOLBALLET garantizará el cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y contractuales establecidas.

El incumplimiento a la política de Seguridad y Privacidad de la Información, traerá consigo, las consecuencias legales que apliquen a la normativa de la Entidad, incluyendo lo establecido en las normas que competen al Gobierno nacional y territorial en cuanto a Seguridad y Privacidad de la Información se refiere.

Proyectos estratégicos vigencia 2020-2022

- Informe de análisis de INCOLBALLET.
- Informe de Diagnóstico de Protección de Datos Personales y cumplimiento de la normatividad.
- Diagnóstico mediante instrumento de evaluación de MSPI de MINTIC.
- Análisis de las vulnerabilidades encontradas en el diagnóstico de INCOLBALLET.
- Análisis de riesgos (informe).
- Plan tratamiento de riesgos.

Actividades	Productos	Tiempo ejecución	Responsables	Recursos
Construcción del SGSI	SGSI	1 año	-Área de TI. -Gestión documental. -Directivos -Líderes de proceso	Información, personal de INCOLBALLET.
Levantamiento de activos de información y riesgos	Matriz de riesgos para la información por proceso	4 meses	-Gestión documental. -Líderes de proceso. -Control interno.	Información, Personal de INCOLBALLET.
Construcción de protocolo de instalación para equipos y plan de adecuación de la información manejada por los usuarios.	Formato por usuario con equipo de la institución.	6 meses	-Gestión documental. -Líderes de proceso. -Área TI.	Información, bkps, Personal de INCOLBALLET, equipos de INCOLBALLET.
Mejora en la seguridad de la infraestructura tecnológica	Dispositivos de seguridad perimetral.	2020-2021	-Área de TI - Directivos de INCOLBALLET	Descritos en el PECTIC.
Implementación de políticas y planes para contingencia y respaldo	Políticas y planes. Servidores NAS.	2020-2021	-Área de TI. - Gestión Documental	Personal de INCOLBALLET e infraestructura tecnológica
Auditoría de cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y protección de datos personales, desde la perspectiva de responsabilidad demostrada	Informes	1 año	-Gestión documental, MIPG, Área de TI.	
Plan de continuidad del	Infraestructura y nuevos	2020-2021	-Área de TI	PECTIC

negocio y redundancias	servicios tecnológicos			
------------------------	------------------------	--	--	--

Actualización del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Este plan estratégico se podrá actualizar dependiendo de la ocurrencia de los siguientes hechos:

- Cambios en la estrategia general de INCOLBALLET
- Cambios significativos en la infraestructura tecnológica de INCOLBALLET
- Incidentes de seguridad de la información o ciberseguridad con impacto muy alto.

Cabe recordar que las modificaciones al plan deberán ser autorizadas por el Comité de Seguridad de la Información del Instituto.

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Versión	Elaboró	Aprobó
Creación enero 2020	John James Gutiérrez Roa Contratista de sistemas.	Beatriz Delgado Directora Administrativa
Actualización 30-01-2021	John James Gutiérrez Roa Contratista de sistemas.	Beatriz Delgado Directora General